
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-13
	AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDADES DE SELECCIÓN	VERSIÓN: 2

LICITACION PUBLICA No. LP-URT-09-2015


La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso:

OBJETO	<p>Contratar el programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad</p>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	<p>Para este proceso no aplican tratados internacionales, teniendo en cuenta que conforme a lo dispuesto por el estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los seguros deben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Excepcionalmente, los residentes colombianos pueden tomar seguros en el exterior para sus riesgos personales cuando se encuentran temporalmente fuera del país o con autorización previa de la SFC por razones de interés público, para el caso de riesgos respecto de los bienes situados o matriculados en el país. En este sentido, las entidades del exterior no pueden promocionar productos o servicios de seguros en Colombia ni a residentes colombianos (distintos de reaseguros), y estos no pueden contratar seguros con tales entidades, so pena de que el contrato no pueda ser ejecutado en Colombia, además de las sanciones que puede imponer la SFC a los tomadores del seguro y a las entidades extranjeras que ofrezcan estos servicios sin la autorización requerida.</p> <p>La Constitución Nacional establece que la actividad aseguradora en Colombia es de interés público razón por la cual solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado. (Ver artículo 335 C.N.)</p> <p>Por ello, cualquier persona que desee desarrollar el negocio de los seguros en Colombia debe contar con la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver artículos 39 y 108, numeral 3º EOSF). Para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia debe constituirse en el país una entidad bajo la forma de sociedad anónima mercantil o asociación cooperativa, una vez obtenida la autorización expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Esto significa que las entidades aseguradoras extranjeras no pueden operar ni contratar directamente seguros en Colombia; para ello deben constituir una entidad filial en el país de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley.</p>
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>El valor del contrato que se adjudicara será por el valor de la propuesta económica del proponente que obtenga el mayor puntaje y cumpla los requisitos mínimos habilitantes, sin que en ningún caso se sobrepase el presupuesto oficial del numeral 2.6.1 del proyecto pliego.</p> <p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 988.147.319), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32015 del 3 de julio de 2015.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el cual deberá ser cumplido para el inicio de la vigencia técnica comprendida entre las 00:00 horas del 21 de agosto de 2015 y culminará hasta la fecha que ofrezca el proponente en su oferta, la cual no puede ser inferior a 365 días.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-13
	AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDADES DE SELECCIÓN	VERSIÓN: 2

LICITACION PUBLICA No. LP-URT-09-2015

BREVE DESCRIPCION DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<p>Al presente proceso podrán comparecer las compañías de seguros legalmente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, y deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva, según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso. <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en el SECOP www.colombiacompra.gov.co y en las instalaciones de la Unidad ubicada en la Avenida Calle 72 número 11-81, Piso 10. Bogotá D.C.
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.
MENCIÓN SI APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	NO
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	NO
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	5 de Agosto de 2015
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Avenida Calle 72 número 11-81 Bogotá D.C.
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	AVENIDA CALLE 72 NÚMERO 11-81 TELEFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@restituciondetierras.gov.co , con copia a licitaciones@jargu.com ;
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos que correspondan, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIII del pliego de condiciones, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XI A del Pliego de Condiciones. ✓ Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. ✓ Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1). ✓ Los proponentes deberán presentar su propuesta en dos (2) sobres, así: <ul style="list-style-type: none"> a) En sobre cerrado los documentos para verificar los requisitos habilitantes del proponente: Deberá presentarse en medio físico un (1) original y dos (2) copias y una (1) copia en medio magnético, la cual deberá contener la totalidad de la información indicada en la oferta física. b) En sobre cerrado la PROPUESTA DE PRECIO INICIAL, la cual deberá


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-13
	AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDADES DE SELECCIÓN	VERSIÓN: 2

LICITACION PUBLICA No. LP-URT-09-2015

presentarse en medio físico **un (1) original y dos (2) copias y una (1) copia en medio magnético, la cual deberá contener la totalidad de la información indicada en la oferta física.**

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -Aplicable únicamente para licitación pública	07/07/2015	www.colombiacompra.gov.co Página web de LA UNIDAD
Publicación estudios y documentos previos	07/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	07/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 8 hasta el 22 de e julio de 2015	Licitaciones@restituciondetierras.gov.co Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81 piso 10 Bogotá.
Respuesta a Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	24/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Inicio del plazo para la presentación de propuestas	24/07/2015	Avenida Calle 72 No. 11-81 Piso 1 Para verificar la hora programada, se tendrá en cuenta la publicada en la página WEB: www.sic.gov.co que fija la hora legal colombiana o en su defecto la informada marcando el No. 117.
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración del Pliego de Condiciones	27/07/2015 10:00 A.M.	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81 de Bogotá.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 24 hasta el 28/07/2015	Correo electrónico: licitaciones@restituciondetierras.gov.co Físicamente mediante radicación en la sede central de la Unidad: Calle 72 No. 11-81 piso 1
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	30/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adenda (mínimo tres (3) días antes del cierre)	30/07/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso y recibo de propuestas	5/08/2015 10:00 A.M.	Avenida Calle 72 No. 11-81 Piso 1 Para verificar la hora programada, se tendrá en cuenta la publicada en la página WEB: www.sic.gov.co que fija la hora legal colombiana o en su defecto la informada marcando el No. 117.
Verificación de requisitos habilitantes, Evaluación de las propuestas y Elaboración del informe de evaluación	Desde el 5 hasta el 6/08/2015	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-13
	AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDADES DE SELECCIÓN	VERSIÓN: 2

LICITACION PUBLICA No. LP-URT-09-2015

		Avenida Calle 72 número 11-81 piso 10 Bogotá.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	6/08/2015	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Traslado al informe de evaluación - Presentación de observaciones por parte de los oferentes.(cinco días hábiles)	Desde el 10 hasta el 14 de agosto de 2015	Licitaciones@restituciondetierras.gov.co Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81 piso 10 Bogotá.
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación por parte del Comité Evaluador y/o Asesor de Contratación.	19/08/2015	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81
Audiencia de Adjudicación del contrato.	19/08/2015 10:00 A.M.	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81
Emisión y entrega de la(s) póliza(s) y/o Nota de Cobertura		Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 72 número 11-81 piso 10 Bogotá.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proyecto de Pliego de Condiciones, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.